

FACTOR DE CALIDAD (35 puntos)
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. (15 PUNTOS)
Grupo 13

Armenia, 11 de septiembre 2025

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Ciudad

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. USPEC-LP-002-2025, OBJETO: Suministrar el servicio de alimentación para la población privada de la libertad a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, así como para las estaciones de policía y centro transitorio de detención, el cual se compone de desayuno, almuerzo, cena, y refrigerio.

PAULA ANDREA RAMIREZ ZULUAGA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.606.732 de Circasia, obrando en mi calidad de representante legal de la **UT UNIDOS PARA EL PROGRESO 2025**, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que nos comprometemos y pactamos la realización de capacitaciones en “buenas prácticas y hábitos en la cadena de producción de alimentos, en la prestación del servicio y en la generación de vida saludable”, como se expresa a continuación:

CAPACITACION	NUMERO	PUNTOS
Buenas prácticas y hábitos en la cadena de producción de alimentos, en la prestación del servicio y en la generación de vida saludable	Superior al 40% del personal vinculado a la prestación del servicio de cada grupo en un mínimo de 20 horas expresado en número de personas.	5
	Superior al 60% del personal vinculado a la prestación del servicio de cada grupo en un mínimo de 20 horas expresado en número de personas.	10
	Superior al 80% del personal vinculado a la prestación del servicio de cada grupo en un mínimo de 20 horas expresado en número de personas.	15 X

La cantidad de PPL proyectada para el 2025 para el grupo 13 es de 8.936 PPL, y teniendo en cuenta el anexo 9 de estándares de talento humano al revisar el rango correspondiente este sería entre 7.001 y 10.000 correspondiendo un total para este rango de 93 manipuladores.

Ahora bien, para este número de manipuladoras tomamos lo correspondiente al 80% de las Buenas prácticas y hábitos en la cadena de producción de alimentos, en la prestación del servicio y en la generación de vida saludable, lo cual nos da un 74,4% de manipuladores si sumamos los 93 manipuladores más los 74,4 nos da un total de manipuladores de 167,4 manipuladores por lo tanto **HACEMOS UN OFRECIMIENTO DE 170 MANIPULADORES EL CUAL ES SUPERIOR AL 80%**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 11 días del mes de septiembre de 2025



PAULA ANDREA RAMIREZ ZULUAGA

C.C. 24.606.032 de Circasia

Representante Legal

UT UNIDOS PARA EL PROGRESO 2025